

INFORME COMISARIO

Marzo 10, 2017

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA
SONIDOINTERNO C.A.**

De mis consideraciones.

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como Comisario de esta Compañía denominada SONIDOINTERNO C.A., de conformidad con la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de la gestión como revisor realizada en el ejercicio económico del año que termino al 31 de diciembre del 2016, informo:

a.- Para su conocimiento la contabilidad se ha llevado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y es totalmente independiente de cualquier influencia de parte de la Gerencia General.

b.- Se ha dado cumplimiento a las resoluciones que han tomado los Accionistas de esta prestigiosa Compañía.

c.- Se ha presentado todas las declaraciones al Servicio de Rentas Internas y se ha cumplido con todas las disposiciones legales de los organismos de control respectivos.

d.- No existe ningún contrato pendiente de ejecutar con algún organismo del sector público o privado.

e.- La Compañía se encuentra ACTIVA y no tiene obligación alguna con entidades u organismos de control.

Sin ningún otro evento significativo que deba de comentar, quedo de ustedes.

Muy atentamente...



Xavier Cedeño Quiñonez
Comisario
SONIDOINTERNO C.A.